

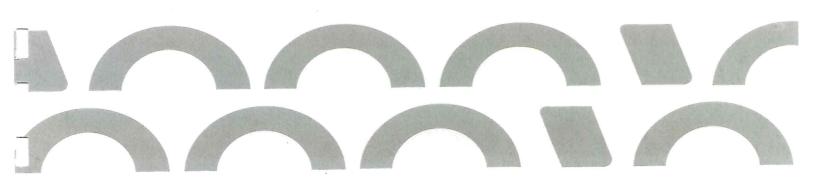


AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

SEGUNDO TRIMESTRE 2025

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA





그런데 사람보통하면 하면 하고 취임하게 대해야 한 환경으로 보고 있는다.

进程架034经

TREE BY TRUMPET OUR BURGE

LETER AND OFFICE DESCRIPTION OF A STREET AND A STREET AND



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

Universidad Tecnológica de la Riviera Maya Período del 1 de enero al 30 de junio de 2025

INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, y 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; artículo 37, segundo y último párrafo, de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, de forma supletoria; y artículos 4 y 8 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, corresponde a éste órgano fiscalizador realizar el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, con la finalidad de analizar el comportamiento del ingreso y del gasto público, así como del avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2025.

Como resultado de lo anterior, y en apego a las disposiciones legales y lineamientos establecidos, este órgano de fiscalización realizó el análisis de la información entregada de manera oportuna por la **Universidad Tecnológica de la Riviera Maya**, misma que incluye las cifras acumuladas correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 30 de junio del presente año, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser





entregados a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo ejercicio fiscal.



I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, en el trimestre que se informa presentó el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS										
RUBRO DE	ESTIMADO	MODIFICADO		TRIMESTRAL		AVANCE				
INGRESOS	ANUAL	ANUAL	ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO	VARIACIÓN	FINANCIERO (%)			
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	la et			
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	g Di			
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-			
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1 . 160			
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-			
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-			
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	5,547,677.00	5,547,677.00	4,280,632.00	4,280,632.00	5,680,776.95	(1,400,144.95)	132.71			
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-			
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	54,817,652.00	55,956,142.00	24,996,345.00	26,134,835.00	32,440,847.95	(6,306,012.95)	124.13			
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-			
TOTAL INGRESOS	\$60,365,329.00	\$61,503,819.00	\$29,276,977.00	\$30,415,467.00	\$38,121,624.90	\$(7,706,157.90)	125.34			

Fuente: Cédula de Avance del Estado Analítico de Ingresos emitida por la entidad

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el ingreso recaudado acumulado al segundo trimestre, por la cantidad de \$38,121,624.90, y el ingreso modificado acumulado del mismo período que reporta un total de \$30,415,467.00 se deriva que, en este trimestre se



alcanzó un nivel de captación del **125.34%**, como se puede observar en la gráfica 1. Este mayor ingreso recaudado ha sido justificado por la entidad en la Cédula de Avance del Estado Analítico de Ingresos, como a continuación se detalla:

Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos

Se reporta un avance del 132.71%, entre el ingreso modificado con el ingreso recaudado, la entidad justifica que:

En este caso se recaudó de más en relación a la cantidad estimada, debido a inscripciones de nuevo ingreso.

Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones

Se reporta un avance del **124.13**%, entre el ingreso modificado con el ingreso recaudado, la entidad justifica que:

La aportación del subsidio U006, mencionado en el Convenio Financiero Específico para la Asignación de Recursos al Subsistema Tecnológico del Estado de Quintana Roo, incrementó en este período debido a que la federación nos está ministrando de manera trimestral, lo que aumenta la cifra a reportar.



Gráfica 1: elaboración propia.

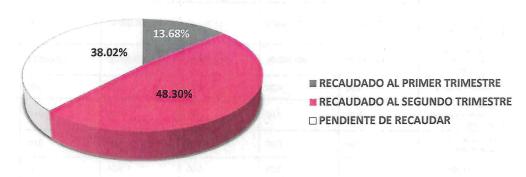




REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

Al 30 de junio del año en curso, esta entidad ha captado ingresos por un monto total de \$38,121,624.90 en el marco de su gestión financiera. Esta cifra representa el 61.98% del ingreso modificado anual, cuyo importe asciende a \$61,503,819.00, lo que refleja en la gráfica 2 el nivel de avance en la recaudación al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal.

INGRESOS



Gráfica 2: elaboración propia.





b) Egresos

La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, en el trimestre que se informa, presentó el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS											
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO		TRIMESTRAL		AVANCE					
		ANUAL	APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO	VARIACIÓN	FINANCIERO (%)				
Servicios \$40,806,418.00		\$43,309,904.00	\$18,459,262.00	\$19,609,355.25	\$17,298,336.76	\$2,311,018.49	88.21				
Materiales y suministros	2,123,099.00	1,915,108.67	1,196,799.00	1,326,608.67	721,970.07	604,638.60	54.42				
Servicios generales	16,748,260.00	16,226,307.38	9,054,882.00	11,811,135.43	6,804,945.27	5,006,190.16	57.61				
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	252,000.00	252,000.00	168,000.00	168,000.00	0.00	168,000.00	0.00				
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	435,552.00	807,552.00	398,034.00	770,034.00	379639.00	390,395.00	49.30				
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00		0.00	-				
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-				
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-				
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-				
TOTAL EGRESOS	\$60,365,329.00	\$62,510,872.05	\$29,276,977.00	\$33,685,133.35	\$25,204,891.10	\$8,480,242.25	74.82				

Fuente: Cédula de Avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos emitida por la entidad

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de \$25,204,891.10, y el egreso modificado del mismo período que asciende a \$33,685,133.35 se deriva que, en este trimestre los recursos se aplicaron en un 74.82% como se puede observar en la gráfica 3. Este menor devengo ha sido justificado por la entidad en la Cédula de Avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, como a continuación se detalla:





Servicios personales

Se reporta un avance del **88.21%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad justifica que:

En el capítulo 1000 con la aportación de la federación se ha logrado ejercer en tiempo y forma el presupuesto, de acuerdo al tabulador y plazas autorizadas.

Materiales y suministros

Se reporta un avance del **54.42**%, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad menciona que:

En el caso del capítulo 2000 se ha ejercido prácticamente la mitad del presupuesto autorizado, aplicando los procedimientos de contratación correspondientes.

Servicios generales

Se reporta un avance del **57.61%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad comenta que:

En el caso del capítulo 3000 se ha ejercido la mitad del presupuesto autorizado a la universidad, considerando las necesidades institucionales.

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

No reporta avance, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad aclara que:

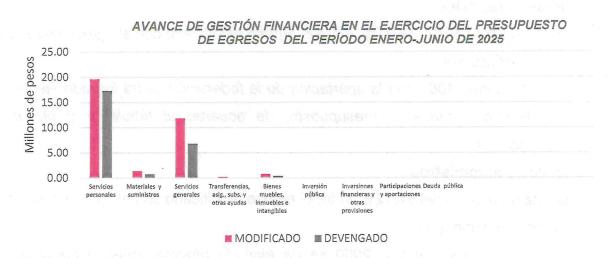
En el caso del capítulo 4000 no se ejerció recurso, debido a que se encuentra pendiente el pago de las becas institucionales.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles

Se reporta un avance del **49.30**%, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad indica que:

En el caso del capítulo 5000 se adquirieron bienes muebles que benefician a las actividades académicas de la universidad.

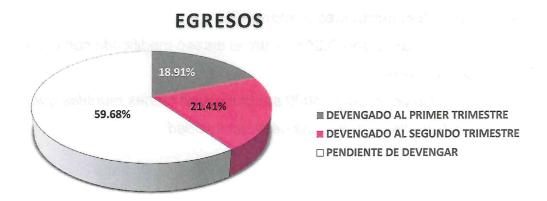




Gráfica 3: elaboración propia.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

Al 30 de junio del año en curso, esta entidad ha ejercido recursos por un monto total de \$25,204,891.10 en el marco de su gestión financiera. Esta cifra representa el 40.32% del egreso modificado anual, cuyo importe asciende a \$62,510,872.05, lo que refleja en la gráfica 4 el nivel de avance en la ejecución del gasto al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal.



Gráfica 4: elaboración propia.



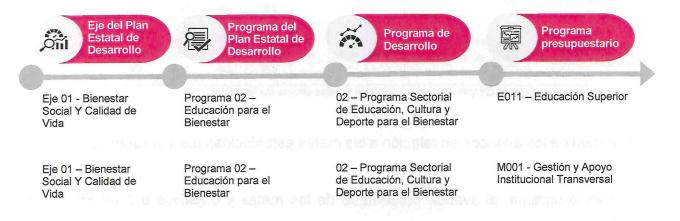


II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, reporta como presupuesto total modificado, la cantidad de \$62,510,872.05, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- ➤ E011 Educación Superior el cual se desarrollará con 4 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$53,695,301.13
- M001 Gestión y Apoyo Institucional Transversal el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$8,815,570.92

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2025, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:





PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E011 - Educaci	ón Superior	· ACTION									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR		FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE								
					ACUM. SI/ NO	PROG	RAMADO Y PER	AVANCE DE LA META PROGRAMADA				
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUA	
F - Contribuir a incrementar la permanencia de las y los estudiantes de Educación Superior mediante estrategias de atención a la demanda y conclusión del nivel educativo	PED02l3 - Tasa de abandono escolar de educación superior	Ascendente	Anual	12.09	No -	0.00	0.00	g ware	n ji u	- 0.00%	0.00%	
						0.00	0.00	0.00	12.09			
	PED02l4 - Tasa bruta de cobertura de la matrícula total	Ascendente	Anual	64.75	Si	0.00	0.00	SOUTE	•	- 0.00%	0.00%	
25. T. R. R. P. C. CARL						0.00	0.00	0.00	64.75			
	0201OI6 - Tasa de Absorción de educación superior	Ascendente	Anual	92.88	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%	
P - Los estudiantes del nivel superior ingresan y concluyen sus estudios con equidad. inclusión.						0.00	0.00	0.00	92.88			
excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos	02010I7 - Tasa de egreso acumulada	Ascendente	Anual	52.26	No -	0.00	0.00	P-17-389	ada ar	0.00%	0.00%	
				32.20		0.00	0.00	0.00	52.26			
CO1 - Estudiantes en programas educativos de	C01 - Tasa de variación de la matrícula de nuevo ingreso	Ascendente	Semestral	3.56	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%	
nivel superior, incorporados						0.00	0.00	3.56	0.00			
002 - Estudiantes en programas educativos de	C02 - Porcentaje de retención escolar	Ascendente	Semestral	88.32	Si	0.00	0.00	P _#1	5. (9)	0.00%	0.00%	
nivel superior, retenidos						0.00	0.00	88.32	0.00			
C03 - Estudiantes en programas educativos de nivel superior, egresados	C03 - Tasa de eficiencia terminal de la cohorte	Descendent	Semestral	50.45	Si -	0.00	0.00		Į	- 0.00%	0.00%	
		Descendente	Geniesual	30.43		0.00	0.00	50.45	0.00			

Fuente: Cédula de avance de cumplimiento de los objetivos y metas emitida por la entidad.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, los tres componentes que integra este programa presupuestario no reportan metas programadas.







PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 – Gestión y Apoyo Institucional Transversal											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE								
					ACUM. SI/ NO	PROC	GRAMADO Y PER	AVANCE DE LA META PROGRAMADA				
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
F - Contribuir a la aplicación del Modelo de Gestión para Resultados para fortalecer la organización y gestión que permita la creación de valor público Quintanarroense	PED26I1 - Índice General de Avance PbR- SED Entidades	Ascendente	Anual	82.00 No	No	0.00	0.00	-	-	- 0.00%	0.00%	
		DEQUE 14.				0.00	0.00	0.00	82.00			
P - Las Unidades Responsables sustantivas de los ejecutores de gasto del Gobierno del Estado de Quintana Roo cumplen satisfactoriamente sus Metas en los Programas Presupuestarios, dificultando la consolidación del Presupuesto basado en Resultados	1902OI5 - Porcentaje de cumplimiento de metas sustantivas de los ejecutores de gasto del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado al cierre del ejercicio fiscal	res o	1776. I	85.00	No	0.00	0.00	L. DR	e Italian te	0.00%	0.00%	
		Ascendente	Anual			0.00	0.00	0.00	85.00			
C01 - Apoyo a las Unidades	C01 - Porcentaje de cumplimiento	anco s	0.30	becute.	et all	66.67	100.00	n tra	bja e s	Ales a	5 -	
	programático trimestral de	dinej u	350 B		s ploniu	100.07	100.00	both t	li fa			
Responsables Sustantivas	metas con semáforo verde de las Unidades Responsables	Ascendente	Trimestral	88.10	No					100.00%	100.009	
para el cumplimiento de sus metas programadas, otorgado		Ascendente	Tillicoual	30.10	INO	BW Y C	THE SECTION ASSESSMENT		9-00-	100.00%	100.007	
	Sustantivas de la Secretaría de Finanzas y Planeación.	firi al	ekzei) Office	66.67	100.00	87.50	85.71	Maria de	. 3.	

Fuente: Cédula de avance de cumplimiento de los objetivos y metas emitida por la entidad.

Resumen de los avances con relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del 100.00% con respecto a la meta programada.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.



CONCLUSIONES

La información presentada por la **Universidad Tecnológica de la Riviera Maya**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2025. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis realizado por este órgano fiscalizador en función de la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría, ya que no se basan en los procesos sistemáticos que la caracterizan, tales como la planeación, la evaluación de control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ AUDITORIA SUPERIOR

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo



DEL ESTADO





Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo